

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO PARA APROBAR EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN
Y CONTROL DE COVID -19 EN EL TRABAJO – V4, DE CIA DE MINAS
BUENAVENTURA - UEA UCHUCCHACUA**

En cumplimiento del Art. 63, inciso "d" del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional del D.S. 024-2016-EM y su modificatoria D.S. 023-2017-EM, a la Ley General de Seguridad y Salud en el trabajo, y al Sistema Integrado de Buenaventura de la U.E.A. Uchucchacua, de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**, con la finalidad de APROBAR:

El Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID -19 en el Trabajo V4.

El Ing. José Alcalá Valencia, Gerente de Unidad actuó como Presidente titular y el Ing. Paúl Montalván Carhuallanqui como Secretario suplente del Comité; así mismo se contó con la asistencia de los siguientes miembros:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PARTICIPACION
Ing.	José Luis Alcalá Valencia	Gerente de Unidad (Presidente titular)	Virtual
Ing.	Paúl Montalván Carhuallanqui	Ing. de Seguridad (Secretario suplente)	Virtual
Dr.	Juan Pablo León Iriarte	Médico Asistente (Vocal titular)	Virtual
Sr.	Hugo Granados Lagos	Representante de los trabajadores (Vocal suplente)	Virtual
Sr.	Romel Portal Rivera	Observador ante el CSST	Virtual

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

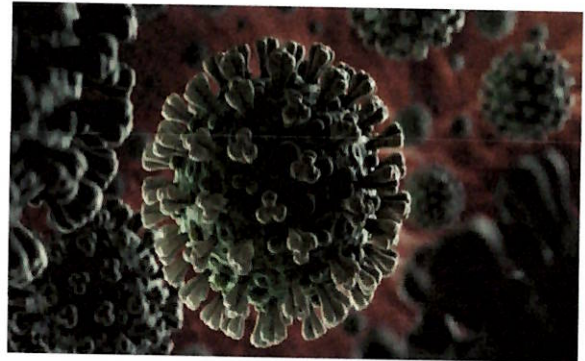
Se inició la sesión con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité Paritario, donde se informó que se tiene un % mayor al 50% más uno de asistencia y se procedió al inicio de la sesión programada.

El Dr. Juan Pablo León Iriarte expuso detalladamente el **Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID -19 en el Trabajo – V4**

Antecedentes:

ANTECEDENTES

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV1).



El nuevo coronavirus 2019 (SARS-CoV2) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China.

Normativa Legal

NORMATIVA LEGAL

BVN cuenta con un **PROTOCOLO DE ATENCION EN CASO DE INFECCION POR CORONAVIRUS COVID-19** desde el mes de marzo 2020, el cual se ha ido actualizando de acuerdo a las nuevas normas legales.

El Estado ha publicado dos nuevas normativas en el marco de la Emergencia Nacional:

- **RM 128-2020 MINEM** Protocolo Sanitario para implementación de Medidas de Prevención y Respuesta frente al COVID-19, para los subsectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad.
- **RM 448-2020 MINSA** Lineamientos para Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.

Objetivos:

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- ⇒ Prevenir, detectar precozmente y manejar los casos de infección por COVID-19 en todas las unidades mineras de Compañía de Minas Buenaventura, contratistas y poblaciones de áreas de influencia.

EQUILIBRIO ENTRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA PRESERVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE NUESTROS COLABORADORES

MINIMIZAR LA OCURRENCIA Y LA SEVERIDAD DE LOS CASOS

Procedimientos

PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS COLABORADORES PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.
3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO.
4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO.
5. MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS.
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
7. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ANTE LA PRESENCIA DE COVID-19

Consideraciones para tamizaje de subida, durante el ciclo de guardia, bajada de la mina

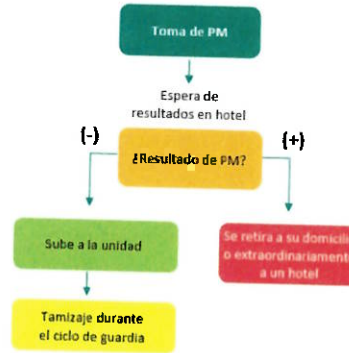
TAMIZAJE DE SUBIDA A LA MINA

IMPORTANTE: Los colaboradores que presentan síntomas o que hayan tenido contacto con un caso positivo o sospechoso de COVID-19 no podrán acudir al tamizaje de subida y deberán permanecer en su domicilio.

Síntomas:

1. Fiebre
2. Tos seca
3. Dolor de garganta
4. Dificultad respiratoria
5. Dolor torácico
6. Fatiga
7. Dolores musculares
8. Debilidad
9. Dolor de cabeza
10. Secreción nasal
11. Diarrea
12. Pérdida de apetito, náuseas, vómitos
13. Alteración del gusto y olfato
14. Conjuntivitis

Leyenda:
 PM: Prueba molecular
 PA: Prueba de antígeno



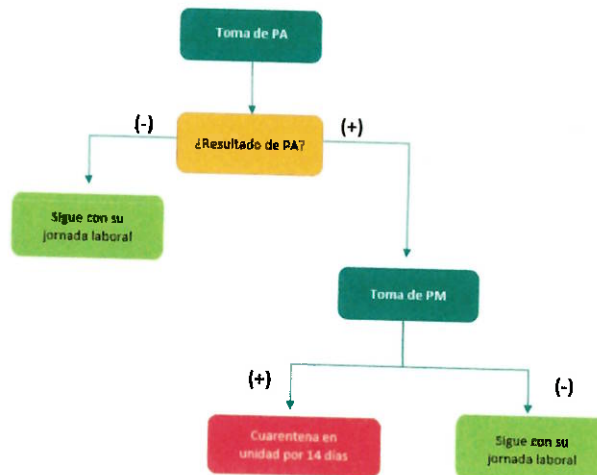
TAMIZAJE GENERAL DURANTE EL CICLO DE GUARDIA

IMPORTANTE: Aplica a la totalidad de colaboradores que se encuentran laborando en la unidad, a excepción de sintomáticos y contactos.

Síntomas:

1. Fiebre
2. Tos seca
3. Dolor de garganta
4. Dificultad respiratoria
5. Dolor torácico
6. Fatiga
7. Dolores musculares
8. Debilidad
9. Dolor de cabeza
10. Secreción nasal
11. Diarrea
12. Pérdida de apetito, náuseas, vómitos
13. Alteración del gusto y olfato
14. Conjuntivitis

Leyenda:
 PM: Prueba molecular
 PA: Prueba de antígeno



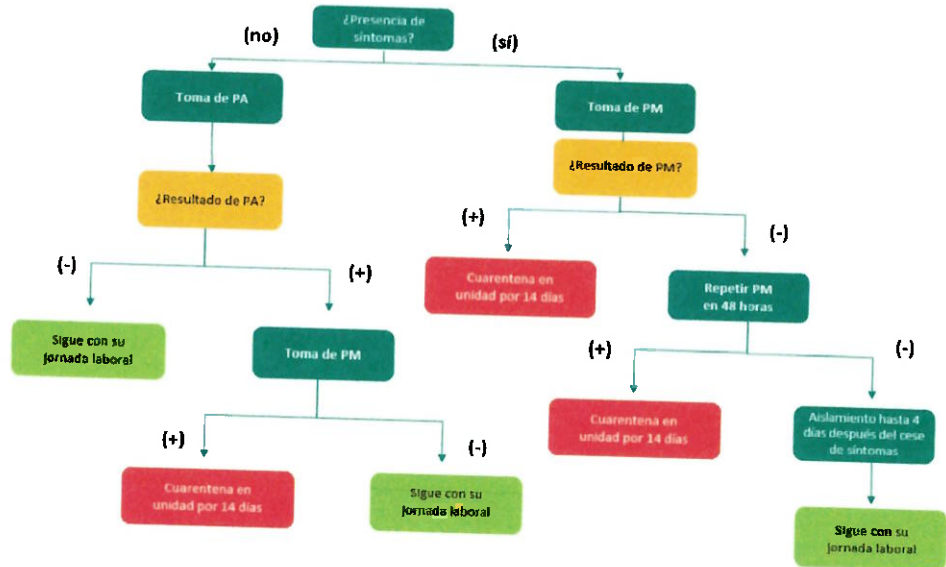
TAMIZAJE EVENTUAL DE SINTOMÁTICOS Y CONTACTOS DURANTE LA GUARDIA

IMPORTANTE: Aplica para colaboradores que presentan síntomas y sus contactos que son detectados durante la guardia.

Síntomas:

1. Fiebre
2. Tos seca
3. Dolor de garganta
4. Dificultad respiratoria
5. Dolor torácico
6. Fatiga
7. Dolores musculares
8. Debilidad
9. Dolor de cabeza
10. Secreción nasal
11. Diarrea
12. Pérdida de apetito, náuseas, vómitos
13. Alteración del gusto y olfato
14. Conjuntivitis

Leyenda:
 PM: Prueba molecular
 PA: Prueba de antígeno



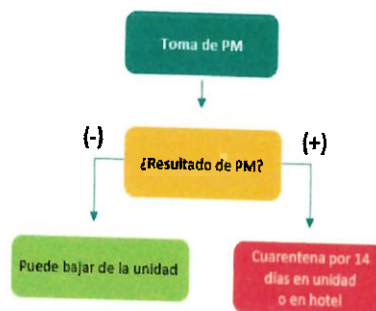
TAMIZAJE DE BAJADA DE LA MINA

IMPORTANTE: Solo podrán pasar el tamizaje de salida los colaboradores que **NO** presenten síntomas y que **NO** hayan tenido contacto con un caso positivo o sospechoso de COVID-19.

Síntomas:

1. Fiebre
2. Tos seca
3. Dolor de garganta
4. Dificultad respiratoria
5. Dolor torácico
6. Fatiga
7. Dolores musculares
8. Debilidad
9. Dolor de cabeza
10. Secreción nasal
11. Diarrea
12. Pérdida de apetito, náuseas, vómitos
13. Alteración del gusto y olfato
14. Conjuntivitis

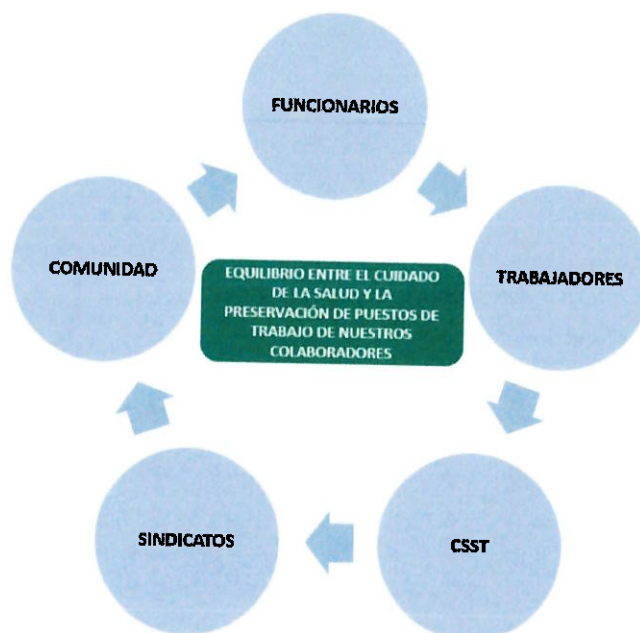
Leyenda:
 PM: Prueba molecular
 PA: Prueba de antígeno



CASOS ESPECIALES

- En el caso de **ejecutivos Lima** que viajan a las unidades y **visitantes** como consultores, fotógrafos, camarógrafos, autoridades, sacerdotes, invitados especiales, pasantías, paradas de planta, entre otros, deben pasar el **FLUJO DE TAMIZAJE DE SUBIDA** (VER LÁMINA 1).
- En el caso de **transportistas logísticos y de personal** se deberá realizar una prueba de antígeno cada 7 días. Solo aquellos transportistas con resultado negativo y que estén libres de síntomas podrán ingresar a la unidad.
- En el caso de **Anillo 1 El Brocal**, la totalidad de colaboradores deben pasar tamizaje con prueba de antígeno cada 7 días. De haber un resultado positivo, debe realizarse una prueba molecular convencional confirmatoria.
- En el caso de **Sinergias**, el colaborador debe pasar prueba de antígeno antes de salir de la primera unidad. De haber un resultado positivo, debe realizarse una prueba molecular confirmatoria.
- El **personal activo de oficinas Lima y Campoy** debe pasar por prueba molecular cada 14 días.

Responsabilidades de cumplimiento de plan



Presupuesto:

PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN PARA LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE BUENAVENTURA


UNIDADES OPERATIVAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Procesos	2021-Ene	2021-Feb	2021-Mar	2021-Abr	2021-May	2021-Jun	2021-Jul	2021-Ago	2021-Sep	2021-Oct	2021-Nov	2021-Dic	2021-Total
BVN - Julcani	351,335	351,335	376,335	351,335	351,335	351,335	351,335	351,335	351,335	351,335	351,335	351,335	4,241,019
BVN - Lima	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	192,000
BVN - Orcopampa	368,347	368,347	368,347	368,347	368,346	368,346	368,347	368,347	368,347	368,347	368,347	368,347	4,420,158
BVN - Tambomayo	416,165	416,164	416,164	416,165	416,164	416,164	416,165	416,164	416,164	416,165	416,164	416,164	4,993,971
BVN - Uchucchacua	912,735	912,735	912,735	762,735	762,735	776,063	776,063	762,735	762,735	762,735	762,735	762,735	9,629,478
Total	2,064,581	2,064,580	2,089,581	1,914,581	1,914,581	1,927,908	1,927,909	1,914,580	1,914,580	1,914,582	1,914,581	1,914,581	23,476,626

2. ACUERDOS:

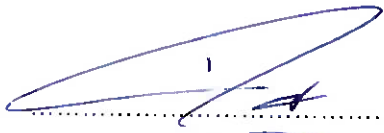
Siendo las 4:45 horas del mismo día, se APROBÓ por unanimidad el **Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID -19 en el Trabajo – V4**, para finalmente dar por finalizada la sesión; pasando a firmar los asistentes en señal de conformidad.

CÍA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.
UEA UCHUCCHAQUA


.....
JOSE LUIS ALCALÁ VALENCIA
GERENTE DE UNIDAD

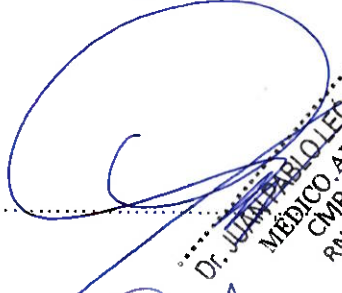
Ing. José Luis Alcalá Valencia

Presidente Titular


.....

Ing. Paúl Montalván Carhuallanqui

Secretario Suplente


.....
Dr. JUAN PABLO LEÓN IRIARTE
MÉDICO AUDITOR
CMP 67642
RNA A0717R

Dr. Juan Pablo León Iriarte

Vocal Suplente


.....

Sr. Hugo Granados Lagos

Vocal Suplente